

**ACTA (3) DE DACIÓ DE CUENTA DE LA ALEGACIÓ PRESENTADA EN RELACIÓ A LA APERTURA DEL SOBRE Nº 1, APERTURA DE LOS SOBRES Nº 2, CLASIFICACIÓ POR ORDEN DECRECIENTE DE LAS OFERTAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓ A LA OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE EXPLOTACIÓ DE LOS PUESTOS DE TEMPORADA Nº 21 Y 23.**

**Expediente contrataci3n nº 05/2017**

<p>ASISTENTES</p> <p><u>Presidente:</u> <b>D. Vicente Abad Sorribes</b> TAG de Urbanismo</p> <p><u>Vocales:</u> <b>D. Alberto J. Arnau Esteller</b> Secretario General. <b>D. Ramón Rovira Castillo</b> Interventor Acctal. Municipal.</p> <p><u>Secretario:</u> <b>D. Vte. Ramón Compte Moros</b> TAG de Contrataci3n</p>	<p>En Peñíscola, a 5 de abril de 2017, siendo las 9:20 horas se constituyó, bajo la Presidencia de D. Vicente Abad Sorribes, la Mesa de Contrataci3n, compuesta en la forma señalada al margen, en sesi3n pública, para proceder a dar cuenta de la alegaci3n presentada en relaci3n a la documentaci3n incluida en el sobre nº 1, apertura de los sobres 2, clasificaci3n por orden decreciente y requerimiento de la documentaci3n a la oferta econ3micamente más ventajosa, actuando como Secretario de la Mesa D. Vte. Ramón Compte Moros</p>
--	---

Están presentes en la sesi3n D. Sergio Zaragoza en representaci3n de ZT Hoteles & Resorts, S.L., D. Daniel Arias en representaci3n de D. Pedro Luís Gálligo y D. Francisco Bosch.

La Mesa de Contrataci3n en sesi3n celebrada el 3 de abril de 2017 acordó conceder hasta las 14 horas del martes día 4 de abril de 2017 a TAHIRI BADISI EL, EL BACHIR, TAHIRI, C.B y LASSY, MIMOUNA para que aleguen lo que consideren oportuno tras haber sido excluidos de la licitaci3n.

Dª MIMOUNA LASSY presenta con fecha 4 de abril de 2017 (R.E. nº 2750) alegaci3n a la exclusi3n de la licitaci3n.

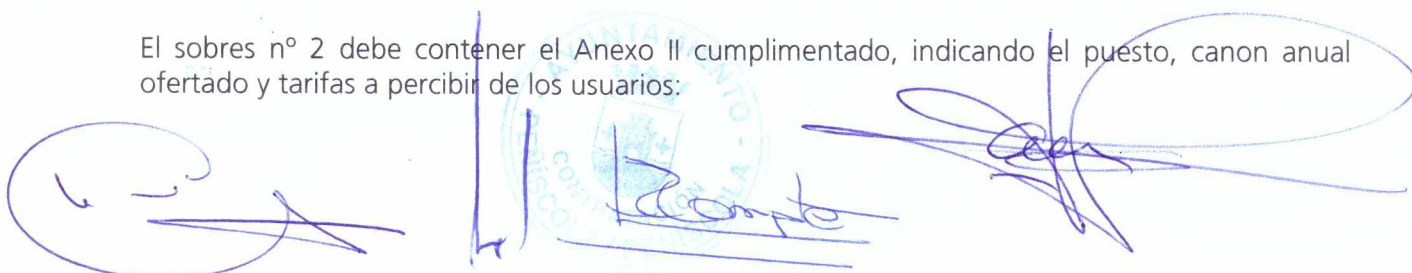
En el plazo de tiempo concedido TAHIRI BADISI EL, EL BACHIR y TAHIRI, C.B no presentan alegaciones.

Tras el estudio por la Mesa de Contrataci3n no pública de fecha 5 de abril de 2017 de la alegaci3n presentada por Mohamed Allouch, en representaci3n de Mimouna Lassy, para justificar su exclusi3n, ésta no la acepta.

Ninguno de los asistentes a la sesi3n formula ninguna pregunta ni duda.

A continuaci3n se procede a abrir los sobres nº 2

El sobres nº 2 debe contener el Anexo II cumplimentado, indicando el puesto, canon anual ofertado y tarifas a percibir de los usuarios:





Licitador	Puesto	Canon (85 puntos de 100) (mínimo puesto 21: 7.500€ y puesto 23: 18.500 €)	Tarifa (15 puntos de 100) (máximas: - Hamaca: 4 €/día - Hamaca + toldo: 9 €/día - Patín/canoa: 12 €/hora
ZT Hoteles & Resorts, S.L.	23	20.001	- Hamaca: 4 €/día - Hamaca + toldo: 9 €/día - Patín: no ofrece
Gálligo Pallarés, Pedro Luís	21	8.001	- Hamaca: 4 €/día - Hamaca + toldo: 6 €/día - Patín: 10 €/hora
Gálligo Pallarés, Roberto	21	18.002	- Hamaca: 3.5 €/día - Hamaca + toldo: 7 €/día - Patín: 10 €/hora
Pallarés Escuín, Ángeles Carmen	21	14.005	- Hamaca: 3.5 €/día - Hamaca + toldo: 6,5 €/día - Patín: 10 €/hora
Bosch Sospedra, Francisco	21	13.199	- Hamaca: 4 €/día - Hamaca + toldo: 9 €/día - Patín: 12 €/hora
Bosch Sospedra, Delfina	23	19.101	- Hamaca: 4 €/día - Hamaca + toldo: 9 €/día - Patín: 12 €/hora

Obteniéndose la siguiente puntuación total:

Licitador	Puesto	Canon (85 puntos de 100) Puntuación canon	Tarifa (15 puntos de 100) Puntuación tarifas	Puntuación obtenida
ZT Hoteles & Resorts, S.L.	23	85	13,89	98,89
Gálligo Pallarés, Pedro Luís	21	37,78	15	52,78
Gálligo Pallarés, Roberto	21	85	13,89	98,89
Pallarés Escuín, Ángeles Carmen	21	66,13	14,52	80,65
Bosch Sospedra, Francisco	21	62,32	11,13	73,45
Bosch Sospedra, Delfina	23	81,18	15	96,18

Por tanto, las clasificaciones por orden decreciente de las ofertas son:

#### Puesto 21

	Licitadores	Puntuación total
1	Gálligo Pallarés, Roberto	98,89
2	Pallarés Escuín, Ángeles Carmen	80,65
3	Bosch Sospedra, Francisco	73,45
4	Gálligo Pallarés, Pedro Luis	52,78

#### Puesto 23

	Licitadores	Puntuación total
1	ZT Hoteles & Resorts, S.L.	98,89
2	Bosch Sospedra, Delfina	96,18



A las ofertas económicamente más ventajosas el órgano de contratación les requerirá la documentación indicada en la Cláusula 28 del pliego administrativo para que la aporten en un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 10:00 horas, la cual tras su lectura firma la Mesa de Contratación, de lo que como Secretario certifico.

